

Boletín Informativo No.009.

Santa Lucía, Zumpango, Edo. de México, a 31 de enero del 2024.

**Agentes y/o Apoderados Aduanales.
Asociación de Agentes Aduanales.**

PRESENTES.

Por medio del presente se informa a usted que conforme al boletín No. 001 de fecha 29 de enero del 2024 girado por el Titular de esta Aduana del AIFA, el cual notifica el calendario de días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de esta Aduana del AIFA, comparto la siguiente tabla anexa:

Fecha	Conmemoración	Horario
05 de febrero	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Inhábil
18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Inhábil
28 y 29 de marzo	Jueves y viernes santo	Inhábil
01 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil
05 de mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla	Inhábil
16 de septiembre	Día de la Independencia	Inhábil
18 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Inhábil
01 de diciembre	Transición del Poder Ejecutivo	Inhábil
25 de diciembre	Navidad	Inhábil

Por lo que, en caso de solicitar operaciones de **servicios extraordinarios para el Lunes 5 de febrero 2024**, deberá ingresarlos **a más tardar el día viernes 2 de febrero hasta las 16:00 Hs. (INCLUYENDO PROGRAMAS IMMEX)** esto con el fin de evitar retrasos en sus operaciones.